

# Acta Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria Sesión ordinaria – 7 de abril de 2021

### Participan de la sesión:

Virginia Martínez (INDDHH); Aldo Marchesi (Udelar); José Cozzo (MEC); Ivonne Klingler (Organizaciones Sociales de Montevideo); Rosario Caticha, María Julia de Izaguirre, Antonia Yáñez (Red de Sitios de Memoria); Sergio Frantchez (Organizaciones Sociales del Interior).

Observadores: Jimena Alonso (Udelar); Adriana Cabrera (Familiares Detenidos Desaparecidos); Javier Correa (Udelar); Mercedes Cunha (Red de Sitios); Baldemar Taroco (Crysol); Antonella Torelli (Udelar).

Invitada: Martina García (estudiante)

Secretaría: Daniela Curto

#### **Previos**

### 1) Presentación de los delegados de la UdelaR

Aldo Marchesi presenta a los delegados alternos de la Udelar; Jimena Alonso, Javier Correa y Antonella Torelli. Explica que la Universidad pretende tener un trabajo más colectivo dentro la CNHSM, rotativo y coordinando la tarea en grupo. De acuerdo al calendario establecido, dice que él volvería a las sesiones en noviembre. Virginia Martínez le da la bienvenida a la delegación y augura un gran trabajo de enriquecimiento. Comenta cómo es el funcionamiento de la CNHSM y cómo informarse en detalle de las actas, de la memoria anual, de las resoluciones, etc, a través de la web.

#### 2) Información sobre visita a la chacra de Pando

María Julia de Izaguirre informa que visitó la chacra de Pando, de muy difícil acceso y sin ningún tipo de cartelería que indique lo que allí ocurrió. Comenta que la fosa en la que que estaban los restos de Ubagesner Chávez Sosa está tapada, que el galpón se derrumbó y que ese predio pertenece, aparentemente, es las Fuerzas Armadas. Dice que en el predio vive una familia. Plantea que la CNHSM, debe tomar cartas en el asunto. Propone averiguar si el predio es de las Fuerzas Área; en calidad de qué están las personas que viven allí; la posibilidad de comenzar a trabajar en ese lugar como Sitio de Memoria e incluir un cartel en el camino de acceso para indicar la existencia de ese sitio.

Aldo Marchesi pregunta si alguien sabe lo que pasó en ese lugar.

María Julia de Izaguirre dice que no hay nada que indique lo que pasó. El hombre que nos recibió estaba en conocimiento de lo sucedido.



Baldemar Taroco comenta que lo primero que se tendría que averiguar es a quién pertenece el predio.

Adriana Cabrera dice ella tiene entendido que, la búsqueda en la chacra de Pando, va a tener una segunda instancia y que por ser un sitio de memoria debería estar cautelado.

Virginia Martínez comenta que hará su parte de la averiguación en la INDDHH con Wilder Tayler y Mariana Mota; cree que se puede consultar al equipo de arqueólogos y técnicos de la Udelar para saber en que condiciones se dejó esa propiedad. Entiende que la cartelería debería abordarse en una segunda instancia con la INDDHH.

Ivonne Klingler comenta que cuando se terminó de excavar el terreno, se le dijo a la familia de Arpino Vega que no se iba a resolver en ese momento.

Jimena Alonso dice que ella realizará la consulta en la Udelar; si se prevé volver a excavar en un tiempo corto y que sucedió con el terreno.

Rosario Caticha entiende que en este caso se debe actuar de oficio y poner a este lugar como uno de los posibles señalizados en caso de conocer cual es la situación.

#### Orden del día:

1) Aprobación acta de la sesión del 24 de marzo de 2021.

La CNHSM resuelve: Aprobar el acta de la sesión del 24 de marzo de 2021.

Ingresa José Cozzo y Sergio Frantchez.

#### 2) Punteo para ser enviado a Goñi.

Antonia Yáñez comenta que se realizó un informe con cuestiones puntuales e inmediatas en la que se incluyó: punteo de las marcas que corresponden al Ministerio de Defensa; solicitud de los Sitios para realizar actividades; comodato del "300 Carlos".

Baldemar Taroco explica colocación de placa en Mercedes, Maldonado y Tacuarembó.

Adriana Cabrera propone que las placas tengan un diseño y estética común al igual que las señalizaciones y que identifiquen que allí hay un sitio de memoria.

Virginia Martínez comenta que recibió la lista actualizada de la placas y pensé que estaba más vinculado al plan de trabajo para la ejecutar el presupuesto. Entiende que volver a relatar las necesidades en la sesión no es conveniente y si lo recibido es lo que se le mandaría a Goñi.

Sergio Frantchez entiende que todo este relevamiento se hizo para entregar al ministerio de defensa y hay que diferenciar a quien hacerle el reclamo.



Antonia Yáñez este es un relevamiento elemental para saber de que debería hacerse cargo el ministerio de defensa y que está ligado, a la comisión que trabajó en el relevamiento de las placas.

Virginia Martínez pregunta que la comisión que trabajó en este tema, sobre el punteo para enviarse a Goñi, están todos los elementos que necesita él para seguir trabajando; habría que hacerle alguna corrección antes de enviarle está devolución.

Baldemar Taroco entiende que habría que corregir lo de Maldonado, lo de Treinta y Tres, lo de Mercedes, etc, eso debería formar parte del informe a entregar a Goñi.

Virginia Martínez explica a la delegación de la Udelar que Goñi es el representante del ministerio de defensa ante la CNHSM. Agrega que con Eustaquio González se coordinan visitas, comodato, etc. Entiende que se tendría que acordar que, la producción de las placas, así como la reparación y el mantenimiento que van en los cuarteles, son responsabilidad de la CNHSM y que se debe coordinar con el ministerio la gestión de los permisos.

Mercedes Cunha dice que al documento se le deben hacer correcciones.

Sergio Frantchez no acuerda con Virginia en el sentido de que todo sea responsabilidad de la comisión. Pone como ejemplos la placa de Durazno o Colonia y agrega que hay una responsabilidad manifiesta de mantener las placas que están en los cuarteles y que son responsabilidad del ministerio de defensa.

#### Se retira Javier Correa

José Cozzo insiste en que a la brevedad se le haga llegar un documento a Goñi que sea concreto. Agrega que es importante entregarle una lista para comenzar a trabajar que exprese lo que está en mal estado, comodato, visitas, etc.

Virginia Martínez acuerda con lo dicho por José y pregunta cómo seguir.

Antonia Yáñez dice que va a revisar el documento para después ir paso a paso en cada una de las etapas y que lo envía a Virginia con las correcciones sugeridas.

Adriana Cabrera comenta que en el caso del CGIOR querrían hacer coincidir la señalización con la colocación de la placa. Pregunta si está previsto todo esto. Entiende que hay que separar, por un lado colocación de placas, por otro señalizaciones y por otro actividades y visitas.

Antonia Yáñez entiende que es importante aclarar que es lo que le vamos a solicitar al ministerio y pregunta quien hace las pilastras. Para esto último agrega que, en algunos casos estos pilares lo hicieron los municipios pero que, cuando se hacen este tipo de relevamiento, estas dudas también surgen.



Baldemar Taroco dice que se debe insistir en que el ministerio realice el mantenimiento de las placas, cuidado y limpieza.

Virginia Martínez plantea la necesidad de enviar un documento a Goñi para dar por cerrada esta primera etapa. Agrega que el trabajo de la memoria recae en la responsabilidad de las organizaciones y/o comisiones de sitio y que no se debe reducir al mero aspecto del mantenimiento material de una placa. Aguarda por el nuevo documento para enviar a Goñi y no seguirnos demorando con esto.

Ivonne Klingler acuerda con lo dicho por Virginia pero recuerda que en otros intercambios referido a este tema; las placas, las señalizaciones, etc, que están en los cuarteles o en los predios corresponde que sean vigilados y mantenidos por el ministerio de defensa; caso diferente lo es para aquellas placas que se encuentran en una plaza por ejemplo, eso si corresponde a la comisión de ese sitio.

## 3) Avance de lo trabajado por Rosario y Mercedes respecto de costos de placas y cartelería.

Rosario Caticha comenta que los avances están en los documentos enviados, que con Mercedes se fueron comunicando con todas las comisiones a excepción de las placas que recuerdan el Acto del Obelisco a cargo de UNICEF y la de Guillermo Sobrino que tiene trancado el trámite en la IM.

Antonia Yáñez agradece el trabajo realizado por la comisión.

Mercedes Cunha dice que habría que prestar atención por la placa que recuerda a Rodríguez Muela y comenta que la familia espera instrucciones de como seguir. Agrega que ya solicitaron presupuesto para la colocación de placas y señalizaciones.

Rosario Caticha sugiere que las solicitudes deben ser archivadas en algún lugar visible.

María Julia de Izaguirre comenta que habría que tener la precaución de que el formulario de solicitud, tenga los números de teléfono de los peticionantes.

Virginia Martínez comparte lo dicho por María Julia pero, lo que pasó era lo que había. Respecto del formulario de solicitud, entiende que la abundancia de información no da la idea de la consistencia del trabajo que hay atrás. Con Adriana Normey en el archivo de la INDDHH, tenemos un bibliorato que recoge el formulario de solicitud, el acta en la que se trata, la resolución y se anexa en caso de haberlo la difusión en la prensa. En cuanto a las cifras tentativas propone que Rosario se las envíe para preparar el plan de trabajo y acercarlo al CD de la institución para su aprobación.

Rosario Caticha dice que veinte señalizaciones de 70 x 50 cm c/u, en aluminio y cubiertos con vinilo, salen aproximadamente 1000 dólares. Agrega que en algunos trámites es importante la presencia de ANEP.



José Cozzo comenta que por patrimonio, se envía a un técnico del MEC que luego se reúne en comisión dos veces al mes. Una vez iniciado el trámite, el se ofrece a darle seguimiento para que sea más rápido.

Virginia Martínez en respuesta a la inquietud de Rosario en cuanto a la delegación de ANEP, dice que Gloria Canclini, Directora de la ANEP, le contestó y que estaban por designar a una persona.

Rosario Caticha menciona que le preocupa los permisos que deben agilizar en la IM. Entiende que la CNHSM puede apoyar en esta gestión.

Virginia Martínez dice que los trámites de gestión y permisos deben ser realizados por las comisiones.

Mercedes Cunha entiende que la comisión no es gestora de trámites pero si se puede hacer un reclamo por las solicitudes realizadas.

4) Informe sobre fondo asignado para proyectos concursables.

Se posterga el punto 4 para la próxima sesión.

\*Acta aprobada en la sesión ordinaria de fecha 02/06/21